



En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas con cero minutos del día 22 veinte y dos del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Cámara, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; LAE. Alejandra Soledad Gómez Cervantes, "Secretaria Ejecutiva Suplente"; el L.C.P José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. Julio César Castellón Pérez, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar la sesión ordinaria a la que previamente fueron convocados; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Nora Cecilia Casillas

Desarrollo de la Sesión

El LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente" de SEAPAL VALLARTA da la bienvenida a los presentes y se da lectura a la Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Revisión de la agenda de trabajo;
4. Acto de fallo de las Licitaciones Públicas con concurrencia: Local 09/77673/2018; Local 10/75733/2018; Local 11/78487/2018; Local 12/78379/2018, Local 13/75883/2018, y Local 15/78954/2018.
5. Asuntos varios;
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso.- Para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes, de acuerdo a la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto dos del orden del día, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- Se aprueba por unanimidad la orden del día.

3. Revisión de la agenda de trabajo.- En el desahogo del punto se revisa los asuntos a tratar.

----- Acuerdo del Comité -----

Juan Azules

Se aprueba el punto.

4. Acto de fallo de las Licitaciones Públicas con concurrencia: Local 09/77673/2018; Local 10/75733/2018; Local 11/78487/2018; Local 12/78379/2018, Local 13/75883/2018, y Local 15/78954/2018. . En el desahogo del punto se les da a conocer a los miembros del "Comité"

A).- El Acto de fallo de la Licitación Pública Local 09/77673/2018 se presentó las propuestas por:

1. MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE, AG, S.A. DE C.V.
2. OPCIONES DE CAPITAL CON PROYECCION, S.A. DE C.V.
3. CONSULTORES EN GESTION HIDRICA, S.A.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.		OPCIONES DE CAPITAL CON PROYECCION, SA. DE C.V.		CONSULTORES EN GESTION HIDRICA, S.A.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1,000	Pzas.	Medidores Volumétricos 1/2"	\$ 850.00	\$850,000.00	\$ 905.00	\$ 905,000.00	\$ 900.00	\$ 900,000.00
SUB-TOTAL:				\$ 850,000.00		\$ 905,000.00		\$ 900,000.00	
IVA				\$ 136,000.00		\$ 144,800.00		\$ 144,000.00	
TOTAL:				\$ 986,000.00		\$ 1,049,800.00		\$ 1,044,000.00	

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Ing. Francisco Antonio Palomino Palomino, Jefe departamento de micro medición de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan

Walter Carb...

[Signature]

[Signature]



diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.		OPCIONES DE CAPITAL CON PROYECCION, SA DE CV		CONSULTORES EN GESTION HIDRICA SA DE CV		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1,000	Pzas.	Medidores Volumétricos 1/2"	850.00	850,000.00	905.00	905,000.00	900.00	900,000.00	885.00	885,000.00
SUB-TOTAL:					850,000.00		905,000.00		900,000.00		885,000.00
IVA					136,000.00		144,800.00		144,000.00		141,600.00
TOTAL:					986,000.00		1,049,800.00		1,044,000.00		1,026,600.00

No es Costo

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 09/77673/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 09/77673/2018 a MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor				MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1,000	Pzas.	Medidores Volumétricos 1/2"	850.00	850,000.00
SUB-TOTAL:					850,000.00
IVA					136,000.00

José Agustín



TOTAL:	986,000.00
--------	------------

B).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 10/75733/2018 se presentó las propuestas por:

4. NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
5. EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.
6. PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

Proveedor				NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	24,000	kilos	Polímero Catiónico	\$67.90	\$1,629,600.00	\$52.50	\$1,260,000.00	\$70.90	\$1,701,600.00
SUB-TOTAL:					\$ 1,629,600.00		\$ 1,260,000.00		\$ 1,701,600.00
IVA					\$ 260,736.00		\$ 201,600.00		\$ 272,256.00
TOTAL:					\$ 1,890,336.00		\$ 1,461,600.00		\$ 1,973,856.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

2. Ing. Juan Ramon Becerra Dueñas, Jefe departamento de Saneamiento de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.



Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	24,000	kilos	Polímero Catiónico	67.90	1,629,600.00	52.50	1,260,000.00	70.90	1,701,600.00	63.77	1,530,400.00
SUB-TOTAL:					1,629,600.00		1,260,000.00		1,701,600.00		1,530,400.00
IVA					260,736.00		201,600.00		272,256.00		244,864.00
TOTAL:					1,890,336.00		1,461,600.00		1,973,856.00		1,775,264.00

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 10/75733/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 10/75733/2018 a EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A DE C.V. , de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor			EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.		
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	24,000	kilos	Polímero Catiónico	\$52.50	\$1'260,000.00
SUB-TOTAL:					1'260,000.00
IVA				\$	201,600.00
TOTAL:					1'461,600.00

Juan Aguilar



La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en términos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 11/78487/2018 se presentó las propuestas por:

- 7. OPERQUIM OPERADORA QUIMICA, S.A. DE C.V.
- 8. AQUA, SIR, S.A. DE C.V.
- 9. TRIALSON, S.A. DE C.V.

Se procedió a la apertura de los sobres de propuestas sin evaluar el contenido, se verificó que las propuestas de la LICITANTE, AQUASIR, S.A. DE C.V., contaba con todos los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso.

Las LICITANTES, OPERQUIM OPERADORA QUIMICA, S.A. DE C.V., y TRIALSON, S.A. DE C.V., no contaba con un documento indispensable de acuerdo a las bases, como fue el inciso b-2) La proposición deberá contener ANEXO 5 de las bases conforme a los requisitos "DOCUMENTOS INDISPENSABLES DE ACUERDO A LAS BASES. Por lo que esta COMISION determina que son motivos suficientes para "DESCALIFICAR" a ambos licitantes, esto con fundamento en el numeral 23. MOTIVOS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES en su inciso a) Si no cumple con todos los requisitos especificados en las bases de la convocatoria de esta licitación y sus anexos, así como en su inciso e) si no se presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de la convocatoria; y en el numeral 25. DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES, El COMITÉ o la CONVOCANTE descalificará total o parcialmente a los PARTICIPANTES por cualquiera de las siguientes situaciones: inciso j) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la CONVOCANTE de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y servicios, así como en el inciso k) La falta de cualquier documento muestra física solicitada.

Por lo antes fundamentado, esta COMISION determina que ambos LICITANTES no pasen a la siguiente etapa de fallo económico, por no cumplir con las bases que rigen el presente proceso.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	OPERQUIM OPERADORA QUIMICA, S.A. DE C.V.		AQUA SIR, S.A. DE C.V.		TRIALSON, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe

Juan Aguilar

Daic Carb



[Handwritten signature]

1	119,724	kilos	Gas-cloro	\$29.70	\$3,555,802.80	\$24.50	\$2,933,238.00	\$26.30	\$3,148,741.20
SUB-TOTAL:					3,555,802.80		2,933,238.00		3,148,741.20
IVA					568,928.45		469,318.08		503,798.59
TOTAL:					4,124,731.25		3,402,556.08		3,652,539.79

[Handwritten signature]

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

3. Ing. Eliseo Moreno Covarrubias, Jefe departamento de Calidad de agua de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

[Handwritten signature]

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

PART.	CANT.	UNID.	Proveedor	OPERQUIM OPERADORA QUIMICA, S.A. DE C.V.		AQUA SIR, S.A. DE C.V.		TRIALSON, S.A. DE C.V.		PROMEDIO	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	119,724	kilos	Gas-cloro	29.70	3,555,802.80	24.50	2,933,238.00	26.30	3,148,741.20	26.83	3,212,594.00
SUB-TOTAL:					3,555,802.80		2,933,238.00		3,148,741.20		3,212,594.00
IVA					568,928.45		469,318.08		503,798.59		514,015.04
TOTAL:					4,124,731.25		3,402,556.08		3,652,539.79		3,726,609.04

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 11/78487/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

[Handwritten mark]

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que,

[Handwritten signature]



se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 11/78487/2018 a AQUA SIR, S.A. DE C.V. de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	AQUA SIR, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	119,724	kilos	GAS-CLORO	\$24.50	2'933,238.00
			SUB-TOTAL:		2'933,238.00
			IVA		469,318.08
			TOTAL:		3'402,556.08

Handwritten signature and vertical text: "W. C. C. S. 1"

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

D).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 12/78379/2018 se presentó las propuestas por:

- 10. CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE
- 11. TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Se procedió a la apertura de los sobres de propuestas sin evaluar el contenido, se verificó que las propuestas de la LICITANTE, CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE contaba con todos los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso.

La LICITANTE CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE., no contaba con un documento indispensable de acuerdo a las bases, como fue el inciso h) Declaración escrita con nombre y firma del representante legal del LICITANTE bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la ley (formato libre), conforme a los requisitos "DOCUMENTOS INDISPENSABLES DE ACUERDO A LAS BASES. Así como la muestra de una de las partidas. Por lo que esta COMISION determina DISPENSAR a la LICITANTE, por no ser determinante para la continuación y seguimiento del presente proceso, esto con fundamento en el

Handwritten signature and initials

Handwritten signature

Handwritten signature: Juan Aguilar



numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE.- en su inciso a) Dispensar defectos, errores y omisiones en las proposiciones, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el LICITANTE no obró de mala fe y que no altere de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a lo dispuesto en la ley. Por lo que esta COMISION determina que la LICITANTE. Con el compromiso de que subsane dichas omisiones previo a la firma del contrato.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

Proveedor			CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE		TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	4,000	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 1/2"	119.58	478,360.00	128.07	512,280.00
2	40	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 3/4"	212.21	8,488.40	225.94	9,037.60
3	6,000	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 1/2"	117.80	706,800.00	127.17	763,020.00
4	40	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 3/4"	213.45	8,538.00	231.80	9,272.00
SUB-TOTAL:					1,202,186.40		1,293,609.60
IVA					192,349.82		206,977.54
TOTAL:					1,394,536.22		1,500,587.14

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

- Lic. Ramón Cesar Cuevas Covarrubias, Coordinación de sección de Almacén General de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Juan Aguilar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE		TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		PERFORTE HOLDINGS SA DE CV (ESTUDIO DE MERCAD)		FROMMEDIO	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	4,000	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 1/2"	119.58	478,360.00	128.07	512,280.00	146.25	585,000.00	131.30	525,200.00
2	40	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 3/4"	212.21	8,488.40	225.94	9,037.60	240.80	9,632.00	226.32	9,052.67
3	6,000	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 1/2"	117.80	706,800.00	127.17	763,020.00	145.65	873,900.00	130.21	781,240.00
4	40	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 3/4"	213.45	8,538.00	231.80	9,272.00	263.28	10,531.20	236.18	9,447.07
SUB-TOTAL:				1,202,186.40		1,293,609.60		1,479,063.20		1,324,939.73	
IVA				192,349.82		206,977.54		236,650.11		211,990.36	
TOTAL:				1,394,536.22		1,500,587.14		1,715,713.31		1,536,930.09	

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 12/78379/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 12/78379/2018 a CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE, de conformidad con el siguiente recuadro:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE	
				Costo unitario	Importe
1	4,000	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 1/2"	119.58	478,360.00
2	40	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 3/4"	212.21	8,488.40
3	6,000	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 1/2"	117.80	706,800.00
4	40	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 3/4"	213.45	8,538.00
SUB-TOTAL:				1,202,186.40	
IVA				192,349.82	
TOTAL:				1,394,536.22	

Isaac Aguilar

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

E).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 13/75883/2018 se presentó las propuestas por:

- 12. PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.
- 13. BRAVO ESTUDILLO LILIANA

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.		BRAVO ESTUDILLO LILIANA	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	3	Pzas.	Bombas sumergibles agua residual de 80 LPS	561,240.00	1,683,720.00	619,200.00	1,857,600.00
SUB-TOTAL:					1,683,720.00		1,857,600.00
IVA					269,395.20		297,216.00
TOTAL:					1,953,115.20		2,154,816.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

- 5. Ing. Horacio Ramírez, Jefe departamento de producción de agua potable de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Juan Aguilar

[Signature]

[Signature]

Dec. C. G. 11

[Signature]

[Signature]



Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

ART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.		BRAVO ESTUDILLO LILIANA		REMODELACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES (ESTUDIO DE MERCADO)		PROMEDIO	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	3	Pzas.	Bombas sumergibles agua residual de 80 LPS	561,240.00	1,683,720.00	619,200.00	1,857,600.00	683,330.00	2,049,990.00	621,256.67	1,863,770.00
SUB-TOTAL:					1,683,720.00		1,857,600.00		2,049,990.00		1,863,770.00
IVA					269,395.20		297,216.00		327,998.40		298,203.20
TOTAL:					1,953,115.20		2,154,816.00		2,377,988.40		2,161,973.20

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 13/75883/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 13/75853/2018 a PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe
1	3	Pzas.	Bombas sumergibles agua residual de 80 LPS	\$561,240.00	\$1'683,720.00
SUB-TOTAL:					1'683,720.00

Juan Aguilar

Wolcott Casillas



[Handwritten signature]
Doe Doe

IVA	269,395.20
TOTAL:	1'953,115.20

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

F).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 15/78954/2018 se presentó las propuestas por:

- 14. SUSETEC, S.A. DE C.V.
- 15. AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.
- 16. AM MAQUINARIA, SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V

[Handwritten signature]
C

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

Proveedor				SUSETEC, S.A. DE C.V.		AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.		AM MAQUINARIA, SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Repáración Equipo de Desazolve	775,050.00	775,050.00	860,622.00	860,622.00	815,138.00	815,138.00
SUB-TOTAL:					775,050.00		860,622.00		815,138.00
IVA					124,008.00		137,699.52		130,422.08
TOTAL:					899,058.00		998,321.52		945,560.08

[Handwritten signature]

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

- 6. Ing. Víctor Jesús Alcaraz López, Jefe de Recolección de "SEAPAL VALLARTA";

[Handwritten signature]
Jesús Alcaraz



De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Wais Carb

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				SUSETEC, S.A. DE C.V.		AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.		AM MAQUINARIA, SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Reparación Equipo de Desazolve	775,050.00	775,050.00	860,622.00	860,622.00	815,138.00	815,138.00	816,936.67	816,936.67
SUB-TOTAL:					775,050.00		860,622.00		815,138.00		816,936.67
IVA					124,008.00		137,699.52		130,422.08		130,709.87
TOTAL:					899,058.00		998,321.52		945,560.08		947,646.53

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 15/78954/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 15/78954/2018 a SUSETEC, S.A. DE C.V. de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	SUSETEC, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Reparación Equipo de Desazolve		\$775,050.00
SUB-TOTAL:					775,050.00
IVA					124,008.00

Juan Aguilar



TOTAL:	899,058.00
--------	------------

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6. Asuntos Varios .- No hay asuntos varios

7. Lectura de acuerdos y comisiones.- Se desahoga del punto.

8. Clausura de la sesión.- En el desahogo del punto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos del día de su realización.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente Suplente"

Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"

LAE. Alejandra Soledad Gómez Cervantes
"Secretaria Ejecutiva Suplente"

Lic. Julio César Castellón Pérez
"Tercer vocal "

C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto Vocal"

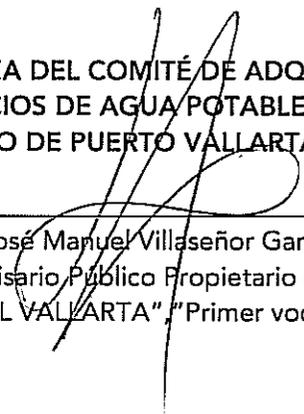
Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo
"Quinto vocal suplente "

LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"



SEAPAL
• VALLARTA •

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA


C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de
SEAPAL VALLARTA", "Primer vocal"

*Esta hoja pertenece al Acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA" del 22 de marzo del 2018.



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 09/77673/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas con cero minutos del día 22 del mes de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente suplente"; LAE. Alejandra Gómez Cervantes, "Secretaria Ejecutiva suplente; el L.C.P José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. Julio César Castillón Pérez, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 09/77673/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

José Manuel Villaseñor

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 09/77673/2018 se presentó las propuestas por:

1. MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE, AG, S.A. DE C.V.
2. OPCIONES DE CAPITAL CON PROYECCION, S.A. DE C.V.
3. CONSULTORES EN GESTION HIDRICA, S.A.

Nora C. Casillas

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	Proveedor	MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.		OPCIONES DE CAPITAL CON PROYECCION, SA. DE C.V.		CONSULTORES EN GESTION HIDRICA, S.A.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1,000	Pzas.	Medidores Volumétricos 1/2"	\$ 850.00	\$850,000.00	\$ 905.00	\$ 905,000.00	\$ 900.00	\$ 900,000.00

[Handwritten signatures and marks]

José Manuel Villaseñor

10

SUB-TOTAL:	\$ 850,000.00	\$ 905,000.00	\$ 900,000.00
IVA	\$ 136,000.00	\$ 144,800.00	\$ 144,000.00
TOTAL:	\$ 986,000.00	\$ 1,049,800.00	\$ 1,044,000.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Ing. Francisco Antonio Palomino Palomino, Jefe departamento de micro medición de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre si, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.		OPCIONES DE CAPITAL CON PROYECCION, SA DE CV		CONSULTORES EN GESTION HIDRICA SA DE CV		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1,000	Pzas.	Medidores Volumétricos 1/2"	850.00	850,000.00	905.00	905,000.00	900.00	900,000.00	885.00	885,000.00
SUB-TOTAL:					850,000.00		905,000.00		900,000.00		885,000.00
IVA					136,000.00		144,800.00		144,000.00		141,600.00
TOTAL:					986,000.00		1,049,800.00		1,044,000.00		1,026,600.00

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la

[Handwritten signatures and initials]

Hoja 2 de 4

Francisco Antonio Palomino Palomino

Francisco Antonio Palomino Palomino

Narciso C. Coahuil



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 09/77673/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

Licitación Pública Local 09/77673/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 09/77673/2018 a MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor				MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1,000	Pzas.	Medidores Volumétricos 1/2"	850.00	850,000.00
SUB-TOTAL:					850,000.00
IVA					136,000.00
TOTAL:					986,000.00

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

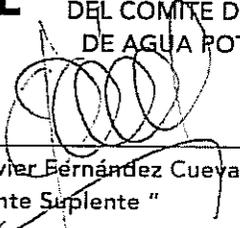
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

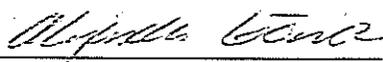
Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name Juan Aguilar.

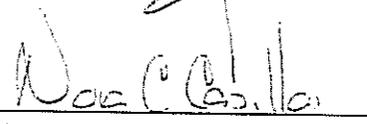


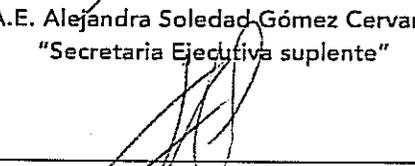
SEAPAL
VALLARTA

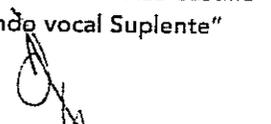
ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 09/77673/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

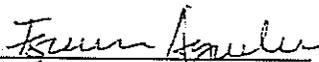

LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas
"Presidente Suplente "


L.A.E. Alejandra Soledad Gómez Cervantes
"Secretaría Ejecutiva suplente"


Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segunda vocal Suplente"

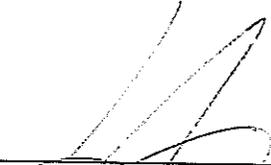

Lic. Julio César Castellón Pérez
"Tercer vocal Suplente"


C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"


Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo
"Quinto vocal suplente "


LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"


Ing. Francisco Antonio Palomino
Jefe Depto. Micromedición
Área Requirente


L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", Primer Vocal.


Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 09/77673/2018, del 22 de Marzo del 2018.



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 10/75733/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:20 nueve horas con veinte minutos del día 22 del mes de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente suplente"; LAE. Alejandra Soledad Gómez Cervantes, "Secretaría Ejecutiva suplente"; el L.C.P José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. Julio César Castillón Pérez, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente"; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 10/75733/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Aguilar
 Fourn
 Nora C Casillas
 Patiño

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 10/75733/2018 se presentó las propuestas por:

1. NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
2. EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.
3. PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

Proveedor				NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	24,000	kilos	Polímero Catiónico	\$67.90	\$1,629,600.00	\$52.50	\$1,260,000.00	\$70.90	\$1,701,600.00

Hoja 1 de 4

SUB-TOTAL:	\$ 1,629,600.00	\$ 1,260,000.00	\$ 1,701,600.00
IVA	\$ 260,736.00	\$ 201,600.00	\$ 272,256.00
TOTAL:	\$ 1,890,336.00	\$ 1,461,600.00	\$ 1,973,856.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Ing. Juan Ramon Becerra Dueñas, Jefe departamento de Saneamiento de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	24,000	kilos	Polimero Catiónico	67.90	1,629,600.00	52.50	1,260,000.00	70.90	1,701,600.00	63.77	1,530,400.00
SUB-TOTAL:					1,629,600.00		1,260,000.00		1,701,600.00		1,530,400.00
IVA					260,736.00		201,600.00		272,256.00		244,864.00
TOTAL:					1,890,336.00		1,461,600.00		1,973,856.00		1,775,264.00

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 10/75733/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

Licitación Pública Local 10/75733/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 10/75733/2018 a EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A DE C.V. , de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	24,000	kilos	Polímero Catiónico	\$52.50	\$1'260,000.00
SUB-TOTAL:					1'260,000.00
IVA				\$	201,600.00
TOTAL:					1'461,600.00

Isaac Aguilar
 Noe C. Castillo

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

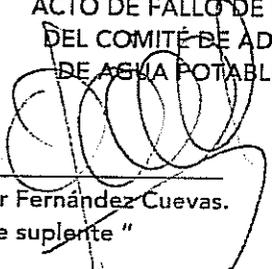
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

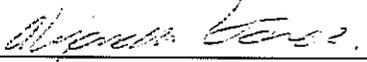
[Handwritten signatures and stamps]



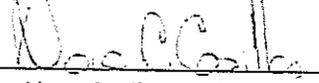
ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 10/75733/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.



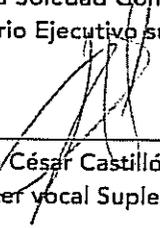
LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente suplente "



LAE. Alejandra Soledad Gómez Cervantes
"Secretario Ejecutivo suplente"



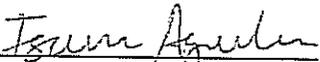
Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"



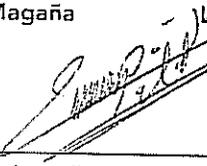
Lic. Julio César Castellón Pérez
"Tercer vocal Suplente"



C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"



Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo
"Quinto vocal suplente "



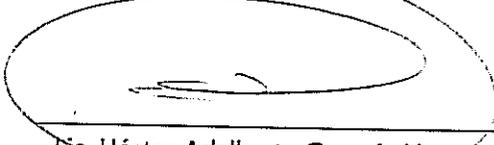
LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"



Ing. Juan Ramon Becerra Dueñas
Jefe Depto. Saneamiento
Área Requirente



L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", Primer Vocal.



Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 10/75733/2018, del 22 de Marzo del 2018.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:20 nueve horas con veinte minutos del día 22 del mes de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas., "Presidente suplente"; LAE. Alejandra Soledad Gómez Cervantes, "Secretaría Ejecutiva suplente"; el L.C.P José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. Julio César Castillón Pérez, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente"; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Isaura Esperanza Aguiñar Castillo, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 11/78487/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 11/78487/2018 se presentó las propuestas por:

1. OPERQUIM OPERADORA QUIMICA, S.A. DE C.V.
2. AQUA, SIR, S.A. DE C.V.
3. TRIALSON, S.A. DE C.V.

Se procedió a la apertura de los sobres de propuestas sin evaluar el contenido, se verificó que las propuestas de la LICITANTE, AQUASIR, S.A. DE C.V., contaba con todos los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso.

Las LICITANTES, OPERQUIM OPERADORA QUIMICA, S.A. DE C.V., y TRIALSON, S.A. DE C.V., no contaba con un documento indispensable de acuerdo a las bases, como fue el inciso b-2) La proposición deberá contener ANEXO 5 de las bases conforme a los requisitos "DOCUMENTOS INDISPENSABLES DE ACUERDO A LAS BASES. Por lo que esta COMISION determina que son motivos suficientes para "DESCALIFICAR" a ambos licitantes, esto con fundamento en el numeral 23. MOTIVOS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES en su inciso a) Si no cumple con todos los requisitos especificados en las bases de la convocatoria de esta licitación y sus anexos, así como en su

Juan Aguirre

[Handwritten signature]

Nora C. Casillas

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 11/78487/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

inciso e) si no se presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de la convocatoria; y en el numeral 25. DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES, El COMITÉ o la CONVOCANTE descalificará total o parcialmente a los PARTICIPANTES por cualquiera de las siguientes situaciones: inciso j) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la CONVOCANTE de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y servicios, así como en el inciso k) La falta de cualquier documento muestra física solicitada.

Por lo antes fundamentado, esta COMISION determina que ambos LICITANTES no pasen a la siguiente etapa de fallo económico, por no cumplir con las bases que rigen el presente proceso.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	OPERQUIM OPERADORA QUIMICA, S.A. DE C.V.		AQUA SIR, S.A. DE C.V.		TRIALSON, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	119,724	kilos	Gas-cloro	\$29.70	\$3,555,802.80	\$24.50	\$2,933,238.00	\$26.30	\$3,148,741.20
SUB-TOTAL:					3,555,802.80		2,933,238.00		3,148,741.20
IVA					568,928.45		469,318.08		503,798.59
TOTAL:					4,124,731.25		3,402,556.08		3,652,539.79

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Ing. Eliseo Moreno Covarrubias, Jefe departamento de Calidad de agua de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor	OPERQUIM OPERADORA QUIMICA, S.A. DE C.V.	AQUA SIR, S.A. DE C.V.	TRIALSON, S.A. DE C.V.	PROMEDIO

Isaac Aguilar

Wario Covarrubias

C

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 11/78487/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe						
1	119,724	kilos	Gas-cloro	29.70	3,555,802.80	24.50	2,933,238.00	26.30	3,148,741.20	26.83	3,212,594.00
SUB-TOTAL:					3,555,802.80		2,933,238.00		3,148,741.20		3,212,594.00
IVA					568,928.45		469,318.08		503,798.59		514,015.04
TOTAL:					4,124,731.25		3,402,556.08		3,652,539.79		3,726,609.04

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 11/78487/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 11/78487/2018 a AQUA SIR, S.A. DE C.V. de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	AQUA SIR, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	119,724	kilos	GAS-COLORO	\$24.50	2'933,238.00
SUB-TOTAL:					2'933,238.00
IVA					469,318.08
TOTAL:					3'402,556.08

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature: Juan Aguilar]

[Handwritten signature]

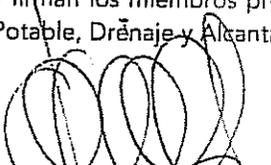
[Handwritten signature: María C. Cantó]

[Handwritten signature]

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:



LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas
"Presidente suplente "



LAE. Alejandra Soledad Gómez Cervantes.
"Secretaria Ejecutiva"



Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"



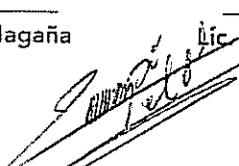
Lic. Julio César Castellón Pérez
"Tercer vocal Suplente"



C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"



Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo
"Quinto vocal suplente "



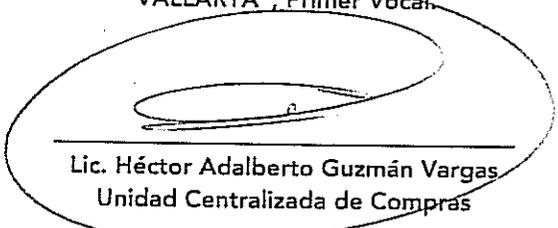
LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"



Ing. Eliseo Moreno Covarrubias
Jefe Depto. Calidad de Agua
Área Requirente



L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", Primer Vocal.



Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 11/78487/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 11/78487/2018, del 22 de Marzo del 2018.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten text: Noire CCoslb Juan Aguilera]

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 22 del mes de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el " "; LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas., "Presidente suplente"; LAE. Alejandra Soledad Gómez Cervantes, "Secretaria Ejecutiva suplente; el L.C.P José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. Julio César Castellón Pérez, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 12/78379/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 12/78379/2018 se presentó las propuestas por:

1. CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE
2. TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Se procedió a la apertura de los sobres de propuestas sin evaluar el contenido, se verificó que las propuestas de la LICITANTE, CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE contaba con todos los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso.

La LICITANTE CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE., no contaba con un documento indispensable de acuerdo a las bases, como fue el inciso h) Declaración escrita con nombre y firma del representante legal del LICITANTE bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la ley (formato libre), conforme a los requisitos "DOCUMENTOS INDISPENSABLES DE ACUERDO A LAS BASES. Así como la muestra de una de las partidas. Por lo que esta COMISION determina DISPENSAR a la LICITANTE, por no ser determinante para la continuación y seguimiento del presente proceso, esto con fundamento en el numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE.- en su inciso, a) Dispensar defectos,

Juan Aguilar
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

errores y omisiones en las proposiciones, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el LICITANTE no obró de mala fe y que no altere de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a lo dispuesto en la ley. Por lo que esta COMISION determina que la LICITANTE. Con el compromiso de que subsane dichas omisiones previo a la firma del contrato.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE		TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	4,000	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 1/2"	119.58	478,360.00	128.07	512,280.00
2	40	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 3/4"	212.21	8,488.40	225.94	9,037.60
3	6,000	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 1/2"	117.80	706,800.00	127.17	763,020.00
4	40	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 3/4"	213.45	8,538.00	231.80	9,272.00
SUB-TOTAL:					1,202,186.40		1,293,609.60
IVA					192,349.82		206,977.54
TOTAL:					1,394,536.22		1,500,587.14

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Lic. Ramón Cesar Cuevas Covarrubias, Coordinación de sección de Almacén General de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor	CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE	TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	PERFORTE HOLDINGS SA DE CV (ESTUDIO DE MERCAD)	PROMEDIO

Juan Aguilera

Diego Camb

Ramón Cesar Cuevas Covarrubias



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 12/78379/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe						
1	4,000	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 1/2"	119.58	478,360.00	128.07	512,280.00	146.25	585,000.00	131.30	525,200.00
2	40	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 3/4"	212.21	8,488.40	225.94	9,037.60	240.80	9,632.00	226.32	9,052.67
3	6,000	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 1/2"	117.80	706,800.00	127.17	763,020.00	145.65	873,900.00	130.21	781,240.00
4	40	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 3/4"	213.45	8,538.00	231.80	9,272.00	263.28	10,531.20	236.18	9,447.07
SUB-TOTAL:					1,202,186.40		1,293,609.60		1,479,063.20		1,324,939.73
IVA					192,349.82		206,977.54		236,650.11		211,990.36
TOTAL:					1,394,536.22		1,500,587.14		1,715,713.31		1,536,930.09

W. C. C. C.

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 12/78379/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 12/78379/2018 a CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE, de conformidad con el siguiente recuadro:

Francisco

			Proveedor	CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	4,000	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 1/2"	119.58	478,360.00
2	40	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 3/4"	212.21	8,488.40
3	6,000	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 1/2"	117.80	706,800.00
4	40	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 3/4"	213.45	8,538.00
			SUB-TOTAL:		1,202,186.40
			IVA		192,349.82
			TOTAL:		1,394,536.22

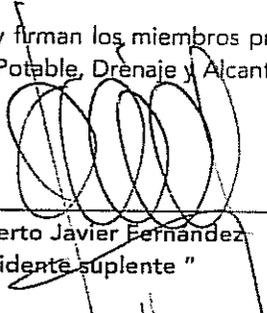
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:



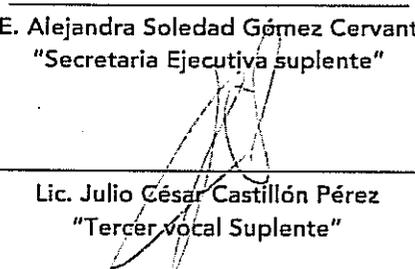
LAE. Gilberto Javier Fernández
"Presidente suplente "



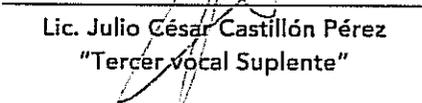
Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"



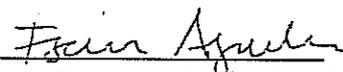
C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"



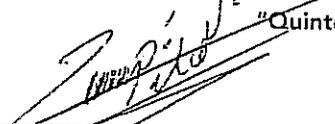
LAE. Alejandra Soledad Gómez Cervantes.
"Secretaria Ejecutiva suplente "



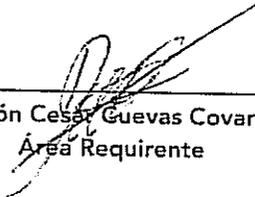
Lic. Julio César Castellón Pérez
"Tercer vocal Suplente"



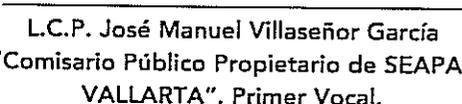
Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo
"Quinto vocal suplente "



LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"



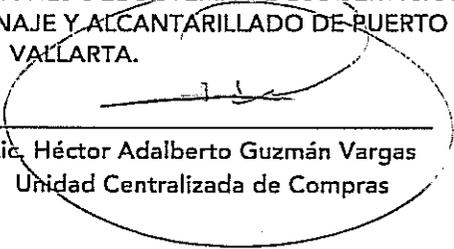
Lic. Ramón César Guevas Covarrubias
Área Requirente



L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", Primer Vocal.

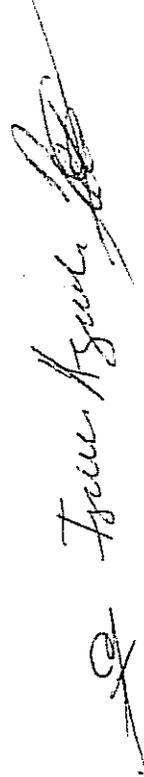


ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 12/78379/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.


Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 12/78379/2018, del 22 de Marzo del 2018.









Juan Aguilar

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 22 del mes de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente suplente"; LAE. Alejandra Soledad Gómez Cervantes, "Secretaria Ejecutiva suplente; el L.C.P José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. Julio César Castillón Pérez, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 13/75883/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:



Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

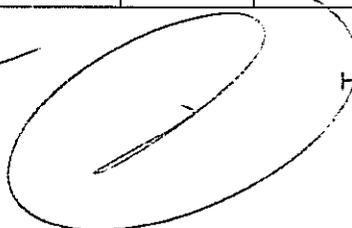
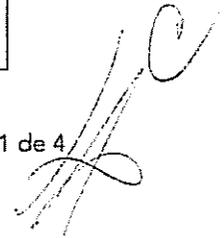
Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 13/75883/2018 se presentó las propuestas por:

1. PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.
2. BRAVO ESTUDILLO LILIANA

Nora C. Casillas

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.		BRAVO ESTUDILLO LILIANA	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	3	Pzas.	Bombas sumergibles agua residual de 80 LPS	561,240.00	1,683,720.00	619,200.00	1,857,600.00

SUB-TOTAL:	1,683,720.00	1,857,600.00
IVA	269,395.20	297,216.00
TOTAL:	1,953,115.20	2,154,816.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

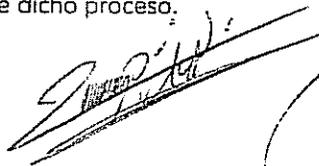
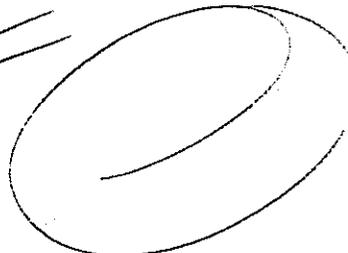
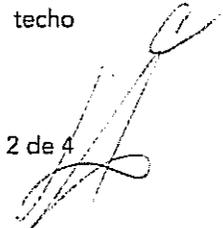
1. Ing. Horacio Ramírez, Jefe departamento de producción de agua potable de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.		BRAVO ESTUDILLO LILIANA		REMODELACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES (ESTUDIO DE MERCADO)		PROMEDIO	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	3	Pzas.	Bombas sumergibles agua residual de 80 LPS	561,240.00	1,683,720.00	619,200.00	1,857,600.00	683,330.00	2,049,990.00	621,256.67	1,863,770.00
			SUB-TOTAL:		1,683,720.00		1,857,600.00		2,049,990.00		1,863,770.00
			IVA		269,395.20		297,216.00		327,998.40		298,203.20
			TOTAL:		1,953,115.20		2,154,816.00		2,377,988.40		2,161,973.20

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 13/75883/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Oscar Castillo
 Oscar Castillo



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 13/75883/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

Frazer Aguilar

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 13/75853/2018 a PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	3	Pzas.	Bombas sumergibles agua residual de 80 LPS	\$561,240.00	\$1'683,720.00
SUB-TOTAL:					1'683,720.00
IVA					269,395.20
TOTAL:					1'953,115.20

g
Wara C. Carb

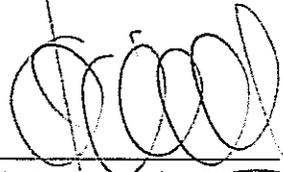
La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

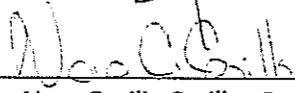
[Handwritten signatures and stamps]



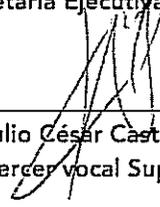
LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente suplente "



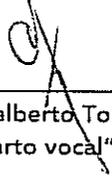
LAE. Alejandra Soledad Gómez Cervantes
"Secretaria Ejecutiva suplente"



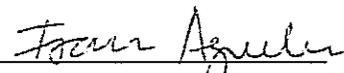
Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"



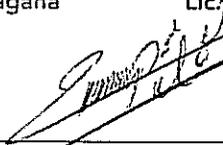
Lic. Julio César Castellón Pérez
"Tercer vocal Suplente"



C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"

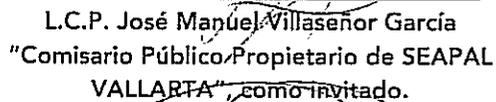


Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo
"Quinto vocal suplente "

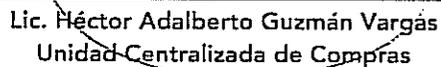


LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"

Ing. Horacio Ramírez
Jefe Depto. Producción de agua potable
Área Requirente



L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", como invitado.



Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 13/75853/2018, del 22 de Marzo del 2018.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 22 del mes de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el "; LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas., "Presidente suplente"; LAE. Alejandra Gómez Cervantes, "Secretaria Ejecutiva suplente ; el L.C.P José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. Julio César Castellón Pérez, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 15/78954/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Juan Aguirre

[Signature]

[Signature]

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 15/78954/2018 se presentó las propuestas por:

1. SUSETEC, S.A. DE C.V.
2. AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.
3. AM MAQUINARIA, SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

Proveedor				SUSETEC, S.A. DE C.V.		AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.		AM MAQUINARIA, SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Repáración Equipo de Desazolve	775,050.00	775,050.00	860,622.00	860,622.00	815,138.00	815,138.00
SUB-TOTAL:					775,050.00		860,622.00		815,138.00

[Signature]

[Signature]

Nora C. Casillas

Francisco Aguilar

IVA	124,008.00	137,699.52	130,422.08
TOTAL:	899,058.00	998,321.52	945,560.08

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Ing. Víctor Jesús Alcaraz López, Jefe de Recolección de "SEAPAL VALLARTA";

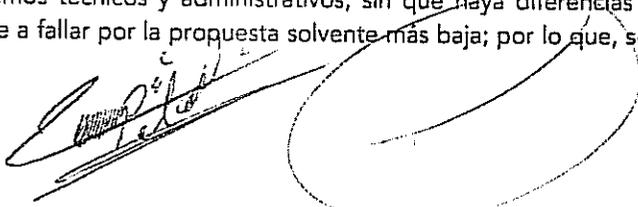
De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				SUSETEC, S.A. DE C.V.		AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.		AM MAQUINARIA, SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Reparación Equipo de Desazolve	775,050.00	775,050.00	860,622.00	860,622.00	815,138.00	815,138.00	816,936.67	816,936.67
SUB-TOTAL:					775,050.00		860,622.00		815,138.00		816,936.67
IVA					124,008.00		137,699.52		130,422.08		130,709.87
TOTAL:					899,058.00		998,321.52		945,560.08		947,646.53

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 15/78954/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato



W. C. C. S. II

de la Licitación Pública Local 15/78954/2018 a SUSETEC, S.A. DE C.V. de conformidad con el siguiente recuadro:

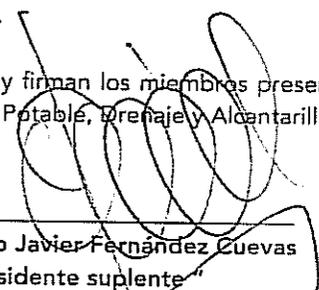
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
			Proveedor	SUSETEC, S.A. DE C.V.	
1	1	Serv.	Reparación Equipo de Desazolve		\$775,050.00
SUB-TOTAL:					775,050.00
IVA					124,008.00
TOTAL:					899,058.00

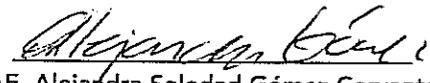
La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

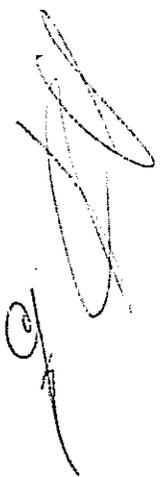

LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas
"Presidente suplente"

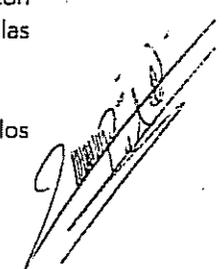

LAE. Alejandra Soledad Gómez Cervantes
"Secretaria Ejecutiva suplente"

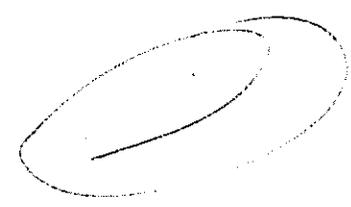

Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"


Lic. Julio César Castillón Pérez
"Tercer vocal Suplente"

Franco Aguilar









ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 15/78954/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"

Juan Aguilar

Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo
"Quinto vocal suplente "

[Signature]
LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"

Ing. Víctor Jesús Alcaraz López
Área Requirente

L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", Primer Vocal.

[Signature]
Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras

Wara C. Castillo

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 15/78954/2018, del 22 de Marzo del 2018.

[Signature]